

13479

Exp. 152425

Distrito Metropolitano de Quito, 7 de Julio del 2015

Señora

AMACILIA YOLANDA OQUENDO ANDA

Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GENSERVINSA S.A., de fecha Julio 6 del 2015, resolvió designar a usted para el cargo de PRESIDENTE de dicha Compañía.

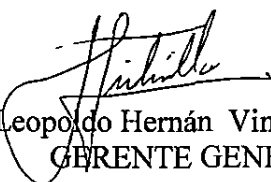
Las funciones para los cuales usted ha sido designado, las cumplirá por el período estatutario de DOS AÑOS, siendo sus principales deberes y atribuciones las establecidas en el Artículo Trigésimo Primero de los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía GENSERVINSA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 19 de Abril del 2004; ante el Notario Vigésimo Cuarta del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 2 de agosto del 2004.

Al hacerle conocer de tan acertada designación, le auguro éxitos en sus funciones.

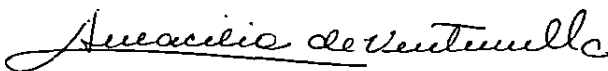
Sírvase expresar su aceptación al pie del nombramiento que antecede,

Atentamente,


Sr. Leopoldo Hernán Vintimilla León
GERENTE GENERAL

RAZÓN DE ACEPTACIÓN:

Yo, Amacilia Yolanda Oquendo Anda, con cédula de ciudadanía No.0601103963 declaro que en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en esta fecha 7 de Julio del 2015, ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía GENSERVINSA S.A.


Sra. Amacilia Yolanda Oquendo Anda
C.C. 060110396-3

TRÁMITE NÚMERO: 58685



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40602
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13479
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

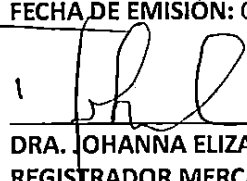
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GENSERVinsa S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OQUENDO ANDA AMACILIA YOLANDA
IDENTIFICACIÓN	0601103963
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1955 DEL: 02/08/2004 NOT. 24 DEL: 19/04/2004 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL